

Transformación del Sistema Bancario Colombiano, 1924-1931*

*Mauricio Mora H.***

“El hecho que más resalta es la tendencia de los Bancos Nacionales hacia la formación de entidades bancarias de gran capital, por medio de la incorporación de nuevos bancos. Tendencia favorable para el país siempre y cuando que logren mantenerse siquiera dos agrupaciones de bancos que compitan libremente..”

(Superintendente Bancario, 1928)

I. Introducción

La aparición del Banco de la República en 1923 cambió el panorama del sistema financiero colombiano; la nueva legislación que se introdujo fue uno de los factores que transformaron la composición del mercado bancario ya que en 7 años se pasó de tener 35 bancos en 1924, a 16 en 1931. Este cambio se dio vía fusiones de los pequeños por parte de los grandes, que en la época eran: el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Alemán Antioqueño. Adicionalmente, algunos de los bancos regionales desaparecieron ya que no lograban reunir los requisitos impuestos por la ley 45 de 1923.

* Esta es una versión revisada del artículo originalmente escrito para optar al Magister en Economía en la Universidad de Los Andes. Deseo agradecer a Armando Montenegro por su labor de asesoría. También quiero expresar mi agradecimiento muy especial a Adolfo Meisel por sus comentarios y por haberme introducido en el tema de la historia bancaria, a Humberto Mora que con sus comentarios mejoró la esencia del escrito, a Alvaro Montenegro por su labor como profesor de los Seminarios 1 y 2 del PEG, y a Samuel Jaramillo y Oscar Rodríguez que participaron como jurados. No obstante, las deficiencias del artículo son de mi entera responsabilidad.

** Economista y Magister en Economía, Universidad de los Andes. Economista de la Vice-Presidencia de Investigaciones Económicas del Banco de Comercio Exterior de Colombia.

El presente artículo pretende llenar un vacío en el estudio de este período debido a que la literatura que cubre los años cercanos¹ está dedicada, principalmente, al estudio de la banca regional y sólo cubre hasta 1923. En algunos escritos relacionados con el tema bancario en el período de nuestro interés se habla de concentración en el sistema pero se deja de lado un análisis de la situación². Acá nos interesa examinar la evolución del sistema en su conjunto y durante un período más prolongado (1924-1931).

El planteamiento básico del artículo sostiene que el sistema bancario entre 1924 y 1931 se volvió un sistema concentrado, es decir, con unos pocos bancos grandes y otros pequeños, hecho este que fue estimulado por el propio gobierno bajo recomendaciones de la Misión Kemmerer. El aporte más relevante consiste en mostrar cómo evolucionó esta concentración pues se mostrará que al final del período se revirtió a favor de los bancos de origen extranjero.

La información se obtuvo principalmente de los balances de los bancos publicados en los informes del Superintendente Bancario al Ministro de Hacienda y de algunas fuentes secundarias³.

La parte II del artículo está dedicada a presentar una *fotografía* de la situación del país en sus aspectos macroeconómicos, comerciales y financieros en 1924. Se incluye, además, un análisis de los bancos que se encontraban operando en ese entonces, con el objetivo de tener un patrón de comparación contra el cual se pueda establecer la evolución del sistema financiero en los años posteriores.

En la parte III se incluye una revisión de la legislación que se introdujo en 1923, mecanismo que servirá para mostrar el nuevo panorama que enfrentaban los banqueros ante la instauración de un Banco Central y una Superintendencia Bancaria. Este nuevo ambiente se puede palpar al ver la cita de la ley 45 de 1923 que hace Gonzalo Córdoba en su informe anual de 1927: "*sería mejor para Colombia tener pocos bancos fuertes que un gran número de pequeñas instituciones más o menos especializadas*" (Córdoba, 1927), en esta frase se condensa el nuevo pensamiento del gobierno colombiano acerca de lo que debería ser un sistema bancario más concentrado y por consiguiente centralizado⁴.

En la parte IV, utilizando los decretos propuestos por la misión, se muestra cómo estas medidas afectaron la composición del sistema bancario durante los 6 años siguientes. El principal interés en esta parte es tratar de probar la hipótesis de

-
1. Ver por ejemplo los artículos de Botero (1985), Botero (1988), Botero (1989), Meisel, A. y Posada, E. (1988), Meisel, A. (1989) y Meisel et. al. (1990).
 2. El tema aparece descrito más no analizado en Jaramillo (1928) pags. 30 a 32, Pieschacón (1960) pags. 76 a 79, Franco (1966) pags. 67 y en Meisel et. al. (1990) pag. 158.
 3. Como fuente secundaria principal consultamos el libro de la Asociación Bancaria de Colombia (1990).
 4. Como se verá posteriormente, los bancos más grandes en cobertura y posesión de pasivos y activos estaban domiciliados en Bogotá.

influencia de la legislación recién instaurada en el proceso de fusiones y absorciones. En estas leyes se establecían limitaciones en cuanto a las actividades a las cuales se podían dedicar los bancos, su volumen mínimo de activos, su monto de capital de acuerdo con la población de la ciudad donde tenían la oficina principal y otras más. Se mide la concentración del sistema bancario con dos indicadores principales: el tamaño relativo de los bancos y su presencia geográfica. Al mismo tiempo se calculan indicadores de calidad de los bancos, tales como rentabilidad, capitalización y crecimiento. Finalmente, en la parte V se formulan algunas conclusiones.

II. La situación inicial

Esta parte tiene como objetivo mostrar la situación del país en 1924, principalmente en lo que tiene que ver con el comercio exterior y el sistema financiero. En el primer aparte se describe la evolución general del país desde la guerra de los Mil Días; en el segundo se muestran los antecedentes de la banca regional; y en el último se analiza la situación de los bancos en 1924. Hemos tomado este año como el inicial para efectos de nuestro estudio, pues es el primer año en el que se publican los balances de todos los bancos que existían en el país; esta publicación es hecha anualmente por la Superintendencia Bancaria y se puede considerar confiable. Es conveniente aclarar que, aunque las nuevas reglamentaciones ya llevaban un año de expedidas, el tomar el año 1924 es una buena aproximación a la situación financiera que existía antes de la venida de la misión Kemmerer.

A. Situación del comercio exterior

La guerra de los Mil Días dejó al país secuelas inflacionarias fruto del manejo que se le dio a las emisiones del Banco Nacional. Además, el país venía enfrentando una caída en los precios externos del café que, aunada a la elevación de los costos de transporte, llevó a que las haciendas cafeteras de Cundinamarca y Santander entraran en crisis⁵.

La colonización antioqueña y del Viejo Caldas amplió la frontera agrícola e introdujo nuevas formas de la producción de café. Específicamente se generalizaron los cultivos en medianas y pequeñas fincas con una estructura de costos inferior a la de las grandes haciendas (Pizano & Junguito, 1989).

Consecuentemente, estas regiones empezaron a conformarse como mercados importantes dentro del país ya que incluían un gran volumen de población y además, como lo muestra Ocampo (1984), sus ingresos aumentaron a partir de 1903 cuando los precios internacionales del grano volvieron a recuperarse (Ocampo, 1984, Gráfico 7.1). Desde esta fecha el despegue cafetero se afianza y logra que las exportaciones del grano lleguen a representar el 40% del total (Lleras, 1990).

5. Una descripción más detallada de este proceso se encuentra en el artículo de Bejarano en Ocampo (1987).

En términos de exportaciones, también Ocampo (1984) muestra cómo el desenvolvimiento de éstas durante el siglo XIX y principios del XX respondió más a auges especulativos. En efecto, observando las estadísticas este autor logra mostrar que dichas épocas se podrían caracterizar por movimientos cíclicos pronunciados y de estancamiento per cápita (Ocampo, 1984, Cuadros 2.2, 2.3, 2.7). La composición de estas exportaciones era principalmente de café, oro, cueros y banano.

En síntesis, el siglo XX inició con un comercio exterior deprimido debido a la caída del precio de las exportaciones y a la elevación del precio de las importaciones, lo que se tradujo en un empeoramiento en los términos de intercambio que retornaron a niveles similares a los de la década final del siglo pasado. Entre 1916 y 1918 los términos de intercambio decrecieron, pero a partir de 1925 mejoraron hasta 1928, donde encontramos un pico muy alto que indica el inicio de otro período de desmejoramiento del poder de compra de nuestras exportaciones⁶.

Los primeros 30 años del siglo son, como se vé, un período de inestabilidad externa y de afianzamiento de mercados regionales, fruto éstos últimos principalmente de la aparición de nuevas zonas de colonización cafetera.

B. Banca regional

Los mercados regionales que surgieron desde la época de la colonia continuaron siendo los mismos hacia finales del siglo XIX. De hecho el aislamiento entre las regiones no disminuyó sino hasta la ampliación de la red ferroviaria a principios del presente siglo⁷. Esta característica de las regiones de estar más conectadas con el exterior (vía el Río Magdalena) que entre ellas mismas, implicó que se hiciera necesario al interior de ellas el surgimiento de establecimientos de crédito que permitieran que la ampliación de los mercados tuviera efecto.

Históricamente el ejercicio del crédito estuvo a cargo de la iglesia vía los Censos y las Capellanías; con la subida al poder del General Mosquera y la posterior desamortización de los bienes de manos muertas, estas formas de crédito fueron perdiendo importancia⁸. Adicionalmente, empezaron a surgir presiones por parte de las clases comerciante y manufacturera para la abolición de los censos, ya que éstas no poseían extensiones de tierra para hipotecar y así acceder a los créditos; por esta razón Colmenares dice "*...no es un azar que, contemporaneamente a la preocupación por abolir los censos, hayan surgido iniciativas para la fundación de bancos y que éstos se hayan fundado efectivamente en la década que siguió a la de la abolición...*" (Colmenares, 1974, pag. 127).

6. Este proceso está explicado más ampliamente en el artículo de Garay, L.J. en Fedesarrollo (1980); adicionalmente, en McGreevy (1989), en el cuadro XXVII, se muestra la evolución de la balanza comercial para los años de nuestro interés. Esta se tornó negativa a partir de 1925 luego de 14 años de ser positiva.

7. Para una descripción más detallada ver Jaramillo y Cuervo (1987).

8. Un estudio completo de este tema es el de Colmenares (1974).

La historia de los bancos se remonta hasta 1840 cuando se fundó la “Compañía de Giro y Descuento” de propiedad del señor Judas Tadeo Landinez. Este banco tuvo una vida muy corta, ya que dos años después se liquidó, inaugurando de esta manera las bancarrotas en el territorio colombiano⁹.

La historia bancaria del país entre 1821 y 1919 se encuentra descrita en el artículo del Banco de la República (1944); allí se muestran los intentos frustrados de fundar un banco central, así como también se describe la aparición de los primeros bancos en la región de Antioquia que fueron las casas comerciales de Restrepo y Compañía¹⁰ y la de Botero Arango e Hijos, este último con autorización para emitir billetes.

La aparición de estas casas comerciales y su posterior importancia “..fue el resultado de una expansión del mercado regional en Antioquia: aumento de la producción para el mercado pero ante todo un aumento de la circulación de mercancías, lo que llevaba a una creciente necesidad de dinero originando así la organización de entidades crediticias ..” (Botero, 1985, pag. 47).

Entre 1872 y 1923 se fundaron en Antioquia 26 Bancos, de los cuales sólo 10 tenían permiso para emitir (Botero, 1985, Cuadro 1, pag. 49). La fundación de estos bancos se puede dividir en tres períodos diferentes. El primero respondió al auge comercial, ganadero y minero de la región, el segundo se debió a la aparición del café y su consecuente comercialización, y el tercero fue gracias al auge de las casas exportadoras de café que entraron a negociar directamente con Nueva York.

En general, las consecuencias de la aparición del sistema bancario antioqueño de este período fueron positivas para la región, en la medida que “..facilitaron la sustitución de moneda metálica por billetes de banco en un momento en que ésta escaseaba ..” (Botero, 1985, pag. 128); adicionalmente, se produjo una circulación monetaria en forma de crédito que benefició al sector comerciante, en una primera instancia, y al sector oficial posteriormente.

La banca en Bogotá tuvo unos primeros intentos fallidos ya que hacia 1866 se procuró fundar el Banco de los Estados Unidos de Colombia. Este banco estaría encargado de emitir billetes y de recaudar rentas nacionales; la ley 69 que reglamentó su fundación nunca llegó a cumplirse (Banco de la República, 1944, pag. 132).

Entre 1871 y 1923 se fundaron en la ciudad 18 bancos nacionales y 3 extranjeros. En 1871 se fundó el Banco de Bogotá; posteriormente, en 1875, se fundó el Banco de Colombia y en 1877 el Banco Popular. De los 21 bancos que se fundaron en este período

9. Una completa descripción del proceso se encuentra en Arango (1981); adicionalmente, el libro de Posada (1989), aunque es una novela, permite entender la dimensión del personaje tan peculiar que era don Judas Tadeo. También se puede ver el libro de Child & Arango (1988).

10. El origen de esta casa comercial y la descripción de las actividades comerciales de la familia Restrepo se encuentra en Restrepo (1988).

se liquidaron 19, de éstos últimos el que más duró fue el Banco Central que fundó el Presidente Rafael Reyes en 1905. Este pasó a convertirse en un banco comercial en 1909 y finalmente en 1928 fue absorbido por el Banco de Bogotá. En la actualidad sólo sobreviven de los bancos de esta época el Banco de Bogotá y el Banco de Colombia (Meisel et. al., 1990, cap. 5).

En el subperíodo 1899 y 1902 se crearon varios bancos con el afán de especular con la tasa de cambio pero al estabilizarse ésta en 1904 la mayoría cerró sus operaciones. Al respecto dice el artículo del Banco de la República "*En realidad, el interés que se buscaba al fundar estos bancos no era el de llenar la finalidad primordial de suministrar crédito sino el de obtenerlo aún a costa de reconocer las más altas tasas de interés sobre los depósitos recibidos del público ..*" (Banco de la República, 1944).

En cuanto a la propiedad de los bancos en Bogotá, predominaban los grupos de inversionistas en contraste con Antioquia donde eran más frecuentes los grupos familiares. Su manejo fue cauteloso y no abrieron sucursales sino hasta mucho tiempo después de fundados¹¹.

Los bancos creados en Cartagena entre 1873 y 1923 fueron 8, de los cuales sólo 3 estaban funcionando en 1923: el Banco de Bolívar, el Banco Industrial y el Banco Comercial de Cartagena¹². Las características principales de la banca de esta región fueron: su estabilidad demostrada en la no existencia de quiebras por malos manejos y su propiedad en manos de unas pocas familias que estaban dedicadas a la actividad ganadera. Estas familias incluían inmigrantes que ya llevaban en el país varios años.

El caso de la banca Barranquillera se puede caracterizar por una mayor inestabilidad debido al carácter comerciante de sus propietarios y a que muchos de ellos eran inmigrados recientes¹³. Esta inestabilidad se demostró al liquidarse 5 de sus 6 bancos debido a las actividades de sus propietarios.

En las otras regiones, es decir, Santander, Tolima, Valle, Cauca, se fundaron entre 1871 y 1923 23 bancos de los cuales sólo 11 permanecían activos en 1924. Estas regiones no tuvieron mayor importancia durante el siglo XIX y de ahí su poca evolución en lo que respecta a la conformación de sistemas financieros fuertes (Meisel et. al., 1990, pag. 154 y Cuadro 7).

C. Bancos en 1924

Del informe de 1924 se pueden extraer varios aspectos importantes. Por un lado, se le da una importancia pública a los bancos ya que se les menciona como

11. En el caso específico del Banco de Bogotá, su sucursal en Girardot se abrió en 1922; 51 años después de haber sido fundado.

12. Ver un estudio más amplio en Meisel (1989).

13. Un análisis detallado se encuentra en Meisel & Posada (1988) pags. 109 y 110.

establecimientos “..cuasi-públicos”; que en el caso que tengan problemas generan efectos mucho más perniciosos y funestos que cualquier otra clase de establecimiento..” (Marulanda, 1924). Además, se menciona cómo la crisis bancaria del mes de Julio de 1923 apresuró la fundación del Banco de la República con el afán de conjurarla. Finalmente se encuentran algunos comentarios acerca de las dificultades para conocer el estado financiero de los bancos ya que “.. en general, éstos usaban métodos de contabilidad que complicaban la parte descriptiva de las operaciones.. y hacían imposible conocer su situación real a través de un balance..” (Marulanda, 1924, pag. 9)¹⁴.

Del total de los bancos que se encontraban funcionando en ese entonces, entran a formar parte del recién fundado Banco de la República 21 bancos nacionales y 3 bancos extranjeros.

A Junio de este mismo año el sistema bancario estaba compuesto por 35 bancos nacionales y extranjeros con 27 sucursales y agencias. El capital pagado de los nacionales ascendía a \$13'966.334 mientras que el de los extranjeros era de \$3'265.074. En este mismo orden la reserva era de \$5'724.017 y \$1'159.763, respectivamente.

Algunos de estos bancos tenían sección de ahorros lo mismo que sección hipotecaria. De los fundados en el siglo XIX sólo sobrevivían 7 en 1924, ellos eran: el Banco de Bogotá, el de Colombia, el de Pamplona, del Estado (Popayán), de Oriente (Rionegro), de Salamina y el de Sonsón¹⁵.

A raíz de las nuevas reglamentaciones, que se verán en profundidad más adelante, se iniciaron varios procesos de liquidación por causas diversas. A continuación se describen algunas de estas liquidaciones:

Banco López : Se vio obligado a suspender pagos el 17 de Julio de 1923. El 24 de Marzo de 1924 se tomó posesión de los haberes y negocios por parte de la Superintendencia. El Banco Hipotecario de Colombia se hizo cargo de la cartera hipotecaria de este banco. El porcentaje de inversión en propiedades inmuebles era del 27.12% frente al capital pagado; y concentraba en una persona el 84.7% del total de los préstamos.

Banco de Crédito Caucano: La Superintendencia autorizó la liquidación de este banco con el fin de resolver en forma satisfactoria las dificultades que se le presentaron al Banco Hipotecario del Pacífico (radicado en Cali), que tenía en aquel un número considerable de acciones. Este tomó a su cargo el activo y el pasivo del Crédito Caucano y se hizo responsable de las cédulas pequeñas que tenía en circulación. Sorprendentemente, en esta situación el Hipotecario del Pacífico fundó a su vez una sucursal en Popayán, para lo cual se le dieron las autorizaciones correspondientes.

14. Esta situación se entró a mejorar este mismo año con la expedición de la circular No. 10 de Junio de 1924, mediante la cual se reglamentaron los items y definiciones de los balances.

15. Marulanda (1924). Cuadro de las Actividades Bancarias existentes al 30 de Junio de 1924. Este cuadro está replicado en el Anexo 1.

Banco de la Mutualidad (Bucaramanga): Se pactó la liquidación voluntaria de establecimiento debido a la mala calidad de sus activos. Sus acciones no tenían mercado. En Finca Raíz y Acciones tenía el 40% del capital y el 30% del total de los préstamos los tenía concentrados en una persona.

Banco de Sucre (Medellín): Entró en liquidación de manera voluntaria. La Superintendencia seguirá vigilando la liquidación para poder cumplir con la ley 45 de 1923. La causa principal de su cierre definitivo fue la dispersión de su capital en negocios diferentes a los bancarios¹⁶.

Banco del Sinú: El 24 de Julio de 1923 se decidió su liquidación voluntaria.

Banco Francés e Italiano: Este banco funcionaba en Bogotá con un capital de \$200.000, inferior al prescrito por la ley para establecimientos bancarios en plazas de tal importancia. La liquidación fue voluntaria y se realizó con la intervención de la Superintendencia Bancaria. En reemplazo se creó el *Banco Française et Italienne pour l'Amérique du Sud* con un capital inicial de \$ 400.000.

Banco Comercial Hipotecario de Bogotá: La Superintendencia tiene el control de este establecimiento. Vencido el plazo otorgado para sanear el capital se solicitó una nueva prórroga (negociaciones pendientes). Si éstas no tienen éxito se declarará disuelta la sociedad y se procederá a liquidarla. Poseía en Finca Raíz el 75% de su capital.

Banco Unión de Cartagena: Suspendió pagos en 1917, se nombraron 3 liquidadores; uno del gobierno y dos por parte de los accionistas. La Superintendencia no intervino.

Banco de Crédito Mercantil (Barranquilla): La sociedad colectiva Cortissoz, Correa y Cia. se ocupaba principalmente de negocios bancarios, usando para este efecto el nombre de Crédito Mercantil. Se inició el proceso de liquidación por la muerte precipitada del gerente, Ernesto Cortissoz.

Se pasaron solicitudes para fundar el Banco de las Industrias (comercial) y el Banco Hipotecario de la Costa, ambos en Barranquilla.

Adicionalmente, se expidió la ley 110 de 1923 mediante la cual se autorizaba la fundación de un Banco Agrícola Hipotecario que pudiera satisfacer las necesidades peculiares de la agricultura en el orden económico.

Las instituciones de ahorro se permitían únicamente como anexos a los bancos. Igualmente se entró a regular los negocios hipotecarios. Estos últimos realizaban préstamos con garantía de hipoteca y reembolsables por períodos mayores de un año.

16. Child y Arango (1988) muestran cómo este banco fue fundado por los mismos protagonistas de las quiebras de 1904 en Medellín.

Adicionalmente, emitían cédulas o letras de crédito en relación con aquellos préstamos, con servicio periódico de intereses y pagaderos al vencimiento del plazo ó en la fechas de amortizaciones. En 1924 existían 3 de estos bancos: el Banco Hipotecario de Colombia (Bogotá), el Banco de la Mutualidad de Bucaramanga (en liquidación) y el Banco Hipotecario del Pacífico (Cali)¹⁷.

La participación de bancos extranjeros es importante ya que 5 de éstos (Londres, Mercantil Americano, Francés e Italiano, Commercial Bank y Alemán Antioqueño), poseían el 30% de los activos del sistema financiero¹⁸. Adicionalmente, estos bancos tenían un comportamiento más agresivo en términos de mercado. En efecto, mientras los bancos locales escasamente poseían una o dos sucursales en localidades cercanas, los extranjeros como el caso del Mercantil Americano, radicado en Bogotá, tenía oficina en las ciudades de Medellín, Manizales, Cartagena, Barranquilla, Girardot y Cali.

Este comportamiento es reflejo de las actividades comerciales a las que se dedicaban ya que lo más común era que ubicaran sus oficinas cerca de los centros de producción o en los puertos. Como veremos posteriormente, el desempeño de estos bancos comparado con los domésticos fue diferente hacia el fin del período.

i. Distribución geográfica en 1924

En este momento no se puede hablar de una concentración geográfica ya que se encuentra que los bancos se distribuyen más o menos uniformemente a lo largo del país. La única excepción es la región Occidental que, por haber tenido un desarrollo tardío frente a las otras, no logró conformar un sistema financiero tan amplio como los demás. El detalle de esta situación se encuentra en el Cuadro 1.

ii. Tasa de ganancia

En el Cuadro 2 se muestran la tasa de ganancia, definida como $g = \text{utilidades/capital más reservas}$ ¹⁹, y la participación de cada banco en el total de los pasivos del sistema bancario.

De este cuadro se puede inferir que existe poca relación entre estos dos indicadores ya que pareciera como si los bancos pequeños fueran los más rentables, lo que además no se puede probar de una manera definitiva²⁰.

17. Unico banco existente en Cali en 1924.

18. Dato calculado a partir de Marulanda (1924), Balances de los Bancos Existentes.

19. Definición usada por la Superintendencia Bancaria actualmente para medir el grado de retorno de los recursos aportados exclusivamente por los accionistas, y por ende la generación de los recursos internos de la entidad. Ver al respecto la Revista de la Superintendencia Bancaria, varios números, 1989.

20. Se intentó hallar los determinantes de la Tasa de Ganancia por medio de un análisis de regresión. Se usaron variables de tamaño como la participación en Activos, Cuentas Corrientes y Capital. Los resultados no arrojaron nada significativo.

Cuadro 1

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS BANCOS

Región	Número de bancos ²¹	
	Junio de 1924	Dic. de 1924
Central		
Bogotá	9	7
Huila, Tolima, Santander y Boyacá	8	7
Costa Atlántica		
Barranquilla, Cartagena y Sincelejo	6	5
Antioquia y Viejo Caldas	9	8
Occidente		
Cali, Pasto y Popayán	3	3
Total	35	30

Fuente: Marulanda (1924).

Cuadro 2

RELACION TASA DE GANANCIA Y TAMAÑO DE LOS BANCOS (1924)

Banco	Tasa de ganancia %	Puesto	Partic. en pasivos ²² %	Puesto
Boyacá	22.22	1	0.66	20
Huila	22.22	2	0.38	23
Bogotá	10.00	3	16.67	1
Commercial Bank	9.84	4	8.46	4
Pamplona	9.09	5	0.98	16
De Sonsón	9.09	6	0.36	24
De San Gil	9.09	7	0.64	21
Del Pacífico	7.87	8	7.42	6
Social del Tolima	7.69	9	0.58	22
Comercial de B/quilla	7.69	10	2.01	12

Fuente: Marulanda (1924).

21. En Diciembre de 1924 ya han desaparecido 5 bancos a saber: el Banco Hipotecario de Colombia, el Prendario Municipal (ambos en Bogotá), el Hipotecario de la Mutualidad (B/manga), el Comercial de Cartagena y el Prendario Municipal de Medellín.

22. Este es indicador de tamaño relativo de un banco frente a los demás.

En este mismo sentido encontramos que los bancos con mayores tasas de ganancia participan en un menor porcentaje de las ganancias totales del sistema. En efecto, al examinar la participación de las utilidades de cada banco en las totales, se encuentra que, a excepción de los Bancos de Bogotá, Commercial Bank y del Pacífico, todos los demás no participan en más de un 5% de las utilidades totales.

Es de resaltar que 8 de los 10 bancos más rentables pertenecían a la región central y 2 de éstos estaban radicados en Bogotá (Banco de Bogotá y el Commercial Bank).

iii. Tasas de interés

En 1924 el Superintendente Bancario anotaba lo siguiente con respecto a la tasa de interés: "... *los intereses que cobran los bancos nacionales y extranjeros en el país son para préstamos a 90 días, 10%; para préstamos a 6 meses, 12% y para créditos flotantes, 12% y 15% ..*" (Marulanda, 1924). En este momento se consideraba que este era un tipo de interés muy alto para el país y por esto se decidió bajarlo mediante una política de disminución de los encajes. Esta consistía en favorecer con menores encajes a los bancos accionistas del Banco de la República que mantuvieran una diferencia de dos puntos entre la tasa de redescuento y la tasa activa.

Esta situación concuerda con el comentario de Ospina Vásquez (1979) refiriéndose a 1923 "... *En forma casi instantánea bajó el interés desde tipos muy altos (el 12% anual se consideraba un tipo muy bajo, generalmente) a tipos que tal vez no se habían visto desde la colonia, ó sólo en momentos cortos (del orden del 6%) . Es éste un fenómeno extraordinario, e implica un cambio sumamente profundo en la vida económica: se estaba formando el mercado de capitales de tipo moderno.*" (Ospina Vásquez, 1979, pag. 380).

En este orden de ideas, si comparamos la situación de congelar dinero en el banco para que perciba un interés ó utilizarlo como inversión en el negocio bancario, vemos cómo los 15 Bancos más rentables se ubicaban por encima del nivel del 6%; es decir, comparativamente eran un buen negocio. Los 15 restantes estaban por debajo e inclusive 4 de ellos no obtuvieron utilidades en 1924²³.

iv. Coeficientes GINI

Al calcular coeficientes GINI²⁴ para la participación en el total de los Activos, Pasivos, Patrimonio y el Capital del sistema bancario en 1924, se obtuvieron los siguientes resultados:

23. Esta es una comparación extrema ya que no tiene en cuenta el riesgo de los activos.

24. Utilizamos la definición que se encuentra en Lora (1987) pags. 67-77.

Cuadro 3

COEFICIENTES GINI SEGUN VARIOS INDICADORES 1924

Participación en el total de	
Activos	0.56
Pasivos	0.63
Patrimonio	0.54
Capital	0.54

Teniendo en cuenta que si el coeficiente calculado es cero, existe una distribución equitativa, con los resultados obtenidos se muestra que se inició el período de nuestro estudio con un sistema bancario concentrado. En efecto, 5 de los 30 bancos tienen en su poder el 55% de los Activos. De estos 5, el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Alemán Antioqueño ya empiezan a configurarse como los más poderosos pues poseen juntos el 30% del total de Activos del sistema²⁵.

Por otra parte, la concentración en términos de captación directa del público en cuentas corrientes, que indica el posicionamiento de la institución en el mercado, vuelve a mostrar la misma situación para los 3 bancos mencionados.

Como se había dicho anteriormente, los bancos bogotanos eran bastante cuidadosos al abrir sucursales. De los 3 bancos anteriormente mencionados, el Alemán Antioqueño es el único con más de una sucursal. Poseía oficinas en Medellín, Bogotá, Barranquilla, Cali y Honda²⁶.

v. Otros indicadores

En cuanto a la calidad de los bancos, el informe de 1925 trae varios indicadores interesantes. El primero es la relación Disponibilidades-Exigibilidades. Al respecto dice: "...en otros centros se considera como una política sana el que el encaje, más los activos de pronta realización, sean de un 40 a 50 % de las exigibilidades a la vista..." (Córdoba, 1925). A 30 de Junio de 1924 la relación es de 119%; o sea, los bancos estaban en su conjunto, listos para responder en el corto plazo con todos sus compromisos con el público. Un indicador parecido es la relación Disponibilidades-Pasivo Comercial que en la misma fecha del anterior era del 85%.

25. En la participación en Pasivos el comportamiento es similar; con el Patrimonio y el Capital se encuentra que el poder de estos tres bancos es menor; no más del 22%.

26. Datos calculados a partir de Marulanda (1924) op. cit. Cuadro de las Actividades Bancarias en Colombia (30 de Junio de 1924) (Ver también el Anexo 1 al final de este artículo).

A manera de resumen podemos afirmar que la misión Kemmerer llegó al país en un momento en el que el sistema bancario se encontraba concentrado, de acuerdo a indicadores de tamaño. El interés nuestro es examinar estos y otros indicadores en los 7 años de nuestro interés, lo que se hará en la parte IV.

III. Nueva legislación, nuevo panorama

Los siguientes párrafos tienen como objetivo sentar las bases para el análisis de la transformación del sistema financiero entre 1924 y 1931 en su aspecto legal. En particular se revisará la ley 45 de 1923 "Sobre Establecimientos Bancarios", diseñado por la Misión Kemmerer, que transformó el negocio bancario en una actividad como tal, independiente de los otros sectores productivos.

Queremos ver la influencia que tuvo esta legislación en el proceso de liquidaciones y absorciones. En este sentido se reproducen algunos de los puntos importantes que encontró la misión al llegar al país; adicionalmente, se incluyen los artículos de la ley que imponían restricciones al negocio bancario en términos de indicadores financieros.

A la llegada de la misión, los bancos eran instituciones que estaban autorizadas a realizar una gran variedad de actividades, la gran mayoría de ellas ajenas al negocio bancario. Además, realizaban estas operaciones dentro de una situación irregular, que podía implicar riesgo, cual era la dificultad de realizar los activos y la libertad para prorrogar préstamos.

Esta es la impresión que se concluye de la exposición de motivos de la Ley 45 de 1923²⁷. Algunos de los defectos que se le encontraban al sistema bancario colombiano son los siguientes:

- a) Se compraban y poseían acciones de toda clase de empresas y negocios.
- b) Se fomentaban, organizaban y reorganizaban todo género de empresas industriales y de utilidad pública.
- c) Se celebraban contratos de concesión con diversas entidades gubernamentales para la administración de diferentes clases de servicios públicos.
- d) Se actuaba como intermediario en la emisión de bonos, acciones, etc.²⁸.

En cuanto a la situación de los activos dice: *"la mayor parte de los bancos no los mantienen en condición de pronta realización, por las siguientes razones:*

27. Una análisis de la legislación bancaria entre 1871 y 1923 se encuentra en Meisel, A. et. al. (1990) pags. 138-143.

28. Exposición de Motivos de la Ley 45 de 1923.

a) *Relativamente pocos préstamos están basados en operaciones comerciales a corto vencimiento.*

b) *A los prestatarios se les prorroga frecuentemente la totalidad de su deuda.*

c) *No existen restricciones legales adecuadas, referentes a la naturaleza ni al monto de los préstamos que un banco pueda hacer.*

d) *Tampoco existen restricciones legales adecuadas respecto de las inversiones que puedan tener los bancos* ²⁹.

Con referencia a la operación bancaria, se encontraron muchas trabas especialmente en lo que tiene que ver con la venta de objetos dados en garantía de préstamos demoras y obstáculos para establecer la obligación del prestatario de pagar sus deudas y, finalmente, la multiplicidad en el impuesto de timbre y la extensa evasión del pago de este gravamen.

Como se mencionó arriba, la ley introdujo límites a algunos indicadores financieros de los bancos. Con respecto al capital de un banco en relación con la ciudad donde funcionaba, se debía cumplir con las restricciones del artículo 77 que establecía lo siguiente:

"...Los bancos pueden ser fundados por 5 ó más personas, su capital pagado y el fondo de reserva, ambos saneados ³⁰, *no podrán ser menores a las siguientes cantidades*

\$50.000 para los bancos cuya oficina principal en Colombia, ó cuya principal sucursal en el país, si se trata de un banco extranjero, esté situada en un lugar cuya población no exceda de 20.000 habitantes.

\$100.000 si la población está entre 20.001 y 35.000 habitantes.

\$200.000 si la población está entre 35.001 y 50.000 habitantes.

\$400.000 si la población es mayor a 50.001 habitantes ...".

Adicionalmente decía: *"Todo banco que tenga en Colombia una sucursal situada en una ciudad de más población que aquella en que esté situada su oficina principal en Colombia, deberá tener un capital pagado y reservas, ambos saneados, no menores de aquellos que se requerirían si su oficina principal estuviera situada en la primera de tales ciudades"* ³¹.

29. Ibid.

30. La ley establecía que una institución tenía su capital saneado si el total de activos menos los gastos y menos las deudas malas era mayor a las obligaciones con el público en una cantidad igual o superior a su capital pagado.

31. Ley 45 de 1923, Art. 77.

El capital pagado y el fondo de reserva, ambos saneados, del banco no podían ser menores al 15% del total de las obligaciones de éste para con el público³².

La entrada de nuevos bancos al negocio financiero estaba regulada por el Artículo 81, los requisitos básicos eran: que la mitad del capital fuera proveída en dinero y que se cumpliera con los depósitos exigidos en el Artículo 84³³. En cuanto a los bancos ya existentes, éstos podían reducir su capital social hasta una cifra que no fuera inferior al capital pagado, más una cuarta parte de él, y sin que se infringiera lo dispuesto en el Art. 77.

En cuanto a los préstamos, los bancos no podían hacerlos directa o indirectamente a ningún individuo por una cantidad que excediera a la décima parte del capital pagado más reservas (con algunas excepciones)³⁴. La duración de estos préstamos no podría ser mayor a un año, aunque podría ser de dos años si existiera alguna prenda agraria.

Dentro de las garantías para los préstamos no podía estar más del 10% de las acciones de un banco; adicionalmente, no servían como garantías, bienes raíces que estuvieran hipotecados. Se puso como límite, el que los préstamos sobre bienes raíces no excediera el 30% del activo; además, no se podía prestar para realizar compras de acciones.

Finalmente, no podían comprar o poseer productos, mercancías, semovientes, acciones de otras corporaciones, etc.

Se tenía que mantener en caja, en moneda lega, por lo menos el 50% de sus depósitos disponibles y un 25% de sus depósitos a término. Los accionistas del Banco de la República estaban obligados a cumplir con la mitad de estos requisitos. Además se debía constituir un fondo de reservas que debería ser mayor al 20% del capital autorizado³⁵.

En cuanto a las utilidades y con el fin de capitalizar las instituciones, se mencionaba en el Artículo 90 que si al final de un período de dividendo no se había cumplido con el establecimiento del fondo de reserva, se procedería a aumentarlo mediante la incorporación del 10% de las utilidades durante los períodos que así lo requieran; hasta que se cumpliera con los Artículos 88 y 89.

De esta forma se establecieron topes mínimos al capital de los bancos (según su sede principal), a la relación capital-pasivos, al monto de préstamos a un solo cliente, entre otros.

32. Ibid. Art. 78.

33. Este artículo se refiere a los depósitos que deben hacer los bancos a favor del Superintendente como garantía de que cumplirán con las disposiciones de la ley.

34. Ibid. Art. 86.

35. Ibid. Art. 88 y 89.

Como se ve, la misión introdujo una legislación que limitó el accionar de los bancos a la actividad financiera únicamente; y ésta, dentro de unos límites que aseguraran la estabilidad de los intermediarios financieros.

IV. ¿Un sistema bancario concentrado?

La disminución en el número de bancos en este período se dio vía liquidaciones o fusiones de bancos grandes con bancos pequeños. Según nuestra hipótesis, este proceso tuvo como causas primeras elementos más allá de los puramente financieros. Como se verá más adelante, el contexto macroeconómico tuvo mucho que ver. El propósito de este aparte es probar nuestra hipótesis para lo cual se necesita conocer qué bancos desaparecieron, cuáles los absorbieron, qué evolución tuvieron sus indicadores y, en general, examinar a profundidad el comportamiento del sistema y de los indicadores económicos del país.

En este orden de ideas, el capítulo incluye varias cosas. Por un lado, la descripción de los procesos de liquidación y fusión de algunos bancos, por otro, la revisión, para todo el sistema, de los indicadores introducidos por la ley. Además, examinaremos el comportamiento de la concentración del sistema bancario por medio de la construcción de series de coeficientes GINI. Finalmente se hace un análisis de la presencia geográfica de los bancos y se termina el aparte con un análisis de la calidad de los bancos.

Como ya se dijo, no nos vamos a limitar a mostrar los cambios en el sistema sino que también exploraremos las posibles causas macroeconómicas de los cambios en los indicadores. Como lo han mostrado varios autores³⁶, el período de nuestro interés significó para Colombia un cambio radical en su situación de Balanza Comercial, de endeudamiento y de crecimiento económico; por esta razón nos parece adecuado mantener en perspectiva la evolución del país en su conjunto frente a la evolución del sistema bancario.

A. Liquidaciones y fusiones

Lo que viene a continuación es la evolución de las liquidaciones, fusiones y fundaciones de bancos entre 1925 y 1931. La fuente principal de esta parte son los Informes del Superintendente Bancario (1925-1931).

Las liquidaciones y las fusiones corresponden a dos períodos claramente diferentes dentro de nuestro estudio.

Las liquidaciones tienen lugar en las etapas iniciales, básicamente entre 1924 y 1926. Desde finales de 1923 se liquidaron o absorbieron 12 bancos, éstos fueron:

Banco López, Banco de Crédito Mercantil, Banco de Sucre, Banco de la Mutualidad, Banco Comercial Hipotecario de Bogotá, Banco Dugand, Banco Comercial de Cartage-

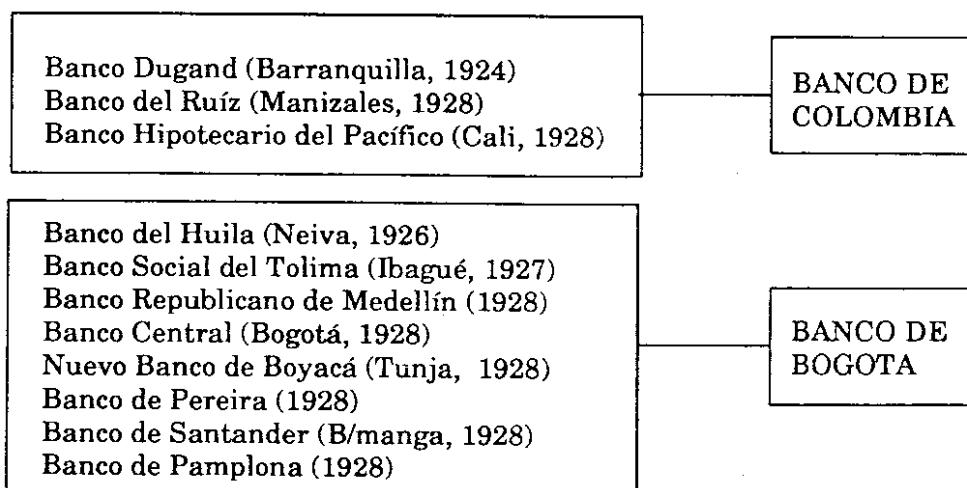
36. Ver por ejemplo Echavarría (1982) y Patiño Roselli (1981) Primera parte.

na, Banco del Sur, Banco del Centenario, Banco Prendario Municipal de Medellín, Banco Prendario Municipal de Bogotá, Banco Mercantil de Barranquilla.

Estas liquidaciones se realizaron por motivos que estaban relacionados con la ley 45. La mayoría de estas operaciones fueron llevadas a cabo de forma voluntaria (ver Anexo 2) durante una época de auge económico del país y no fueron el resultado de un mal manejo de las instituciones durante estos años. En efecto, estos bancos que enfrentaron dificultades nunca protagonizaron una crisis en el sistema bancario. La liquidación de sus operaciones, en la gran mayoría de los casos, fue una medida preventiva para sentar las bases para un sistema financiero fuerte y seguro.

Cuadro 4

FUSIONES DE BANCOS ENTRE 1924 Y 1928



Las fusiones se presentan de manera determinante en 1928. En los primeros años también se dio este tipo de operaciones pero fueron marginales ya que en tres años se dieron sólo 4; en 1924 se liquidó el Banco Dugand cuyos activos pasaron al Banco de Colombia, en 1925 se liquidó el Banco del Sur (Pasto), algunas de cuyas acreencias fueron tomadas por el Banco Hipotecario del Pacífico; y en 1926 se fusionaron el Banco del Huila con el Banco de Bogotá y el Banco del Ruíz con el de Caldas.

B. Indicadores introducidos por la Ley

Revisar estos indicadores tiene como objetivo el ver hasta qué punto el proceso de fusiones y liquidaciones fue el resultado del cumplimiento de esta nueva reglamentación. En este sentido, lo que se hará aquí es comparar estas reglas con los datos de los balances de los bancos.

Los puntos que se examinarán en esta parte son los siguientes:

- i. Comparación del censo de 1918 con el capital de cada banco en 1924.
- ii. Existencia de un capital y reservas mayor al 15% de las obligaciones del banco con el público.
- iii. Existencia de un fondo de reservas mayor al 20% del capital autorizado.
- iv. Los préstamos a un individuo no deben ser mayores a 1/10 del capital más reservas.

i. El censo de 1918 y el capital de los bancos

El establecimiento de límites al capital y reservas, de acuerdo a la población de la ciudad donde el banco respectivo tuviera su oficina principal, tuvo por objeto el asegurar que las instituciones financieras tuvieran el tamaño suficiente para responder, dentro de límites seguros, a las necesidades de los mercados locales.

El Cuadro 5 muestra, con información extraída del censo de 1918, los datos de la población por ciudad para los sitios de nuestro interés.

El efecto del límite sobre el capital y reservas mínimas para los bancos fue bastante restringido. En efecto, haciendo uso del Anexo 1 y siguiendo las disposiciones del Artículo 77, encontramos que al 30 de Junio de 1924 sólo 4, de los 35 bancos que existían en este momento, no lograban cumplir con el tope de capital y reservas de acuerdo a la población de la ciudad donde se ubicaba su oficina principal.

Estos bancos eran el Prendario Municipal de Bogotá, el Comercial de Cartagena, el Prendario Municipal de Medellín³⁷ y el Banco del Huila de Neiva. Los bancos prendarios desaparecieron este año por su carácter no claramente definido, el Comercial de Cartagena (mediante resolución 13 del 25 de Septiembre de 1924) fue liquidado mientras que el Banco del Huila se fusionó con el Banco de Bogotá.

De esta manera se inicia nuestro período con los bancos y su capital dentro de los marcos de la ley.

ii. La relación Capital-Pasivos

La relación Capital-Pasivos es un indicador que mide el respaldo que deben tener las deudas del banco para con el público. En una economía con un sistema financiero respaldado por un banco central, esta relación debería ser más pequeña que si éste no

37. Los Bancos Prendarios eran instituciones que prestaban contra garantía física. Las leyes 45 de 1923 y 110 de 1923 los mencionan como instituciones pero nada dicen con respecto del capital de ellas ni si deben regirse en cuanto a su organización por la ley sobre establecimientos de crédito.

Cuadro 5

CENSO DE 1918³⁸

Ciudad	Población por ciudades	
	1912	1918
Bogotá	121257	143994
Barranquilla	48907	64543
Bucaramanga	19735	24919
Cali	27747	45525
Cartagena	36632	51382
Ibagué	24693	30255
Jericó	15191	18949
Manizales	34720	43203
Medellín	71004	79146
Neiva	21852	25185
Pasto	27760	29035
Pamplona	17834	14207
Popayán	18724	20235
Rionegro	15231	15672
Salamina	18195	20326
San Gil	9965	11111
Sincelejo	14021	14722
Sogamoso	14647	16539
Sonsón	29346	27632
Tunja	8971	10680

Fuente: Departamento de Contraloría-Dirección General de Estadística (1924). *Censo de 1918*,

existiera. La razón básica es que un banco para protegerse de una corrida bancaria tendría que mantener disponible una cantidad mayor de reservas, implicando un costo de oportunidad alto. Teniendo un banco central a la mano puede hacer uso de cupos de redescuento para solucionar problemas de liquidez de corto plazo.

El Cuadro 6 muestra dos elementos interesantes. Por una parte, todos los bancos cumplían con el nivel mínimo de la relación mencionada (15 %); de otra, los bancos que presentaban niveles altos de capital frente a sus pasivos eran bancos pequeños de provincia.

38. Estos datos corresponden al censo más reciente antes de la llegada de la misión Kemmerer y que fue aprobado en 1921.

Una posible hipótesis a probar en un trabajo posterior sería la existencia de un nivel inferior de conocimiento del negocio bancario por parte de los bancos domésticos. Dicho hecho, los bancos extranjeros, que se supone tenían más experiencia en el negocio, se ubicaban en posiciones más bajas. Mostrando un manejo más eficiente de las reservas. Esta circunstancia, a nuestro parecer, estaba reforzada por el tamaño pequeño de éstos frente a sus casas matrices, lo que les permitía manejar mayores niveles de riesgo.

Cuadro 6

RELACION CAPITAL Y RESERVAS A PASIVOS DE LOS BANCOS EN 1924 (Porcentajes)

	Relación (%) (Cap.+Reserv./Pasivos)
De Salamanina	800.00
Del Centenario	550.00
Del Sur	400.00
De Jericó	300.00
Dugand	297.10
De Bolivar	197.14
De Oriente	175.00
Nacional de Sabanas	139.47
Republicano	129.36
Central	117.95
Francés e Italiano	84.00
Del Estado	80.00
Industrial	79.69
De San Gil	73.33
Del Pacifico	73.20
Alemán Antioqueño	69.34
De Sonsón	64.71
Comercial de Barranquilla	55.32
De Caldas	50.70
Del Huila	50.00
Social del Tolima	48.15
Del Ruíz	41.67
Santander	41.46
Londres y América del Sud	35.76
De Boyacá	29.03
Pamplona	23.91
Mercantil Americano	23.46
Colombia	22.35
Bogotá	16.67
Commercial Bank of Spanish	15.40

Fuente: Marulanda (1924).

Esta hipótesis no es fácil de probar pero lo que si es innegable es que la mayoría de los bancos que se ubicaban en los primeros lugares en esta lista fueron liquidados o absorbidos posteriormente³⁹.

Adicionalmente, en el caso de los extranjeros se refuerza nuestra hipótesis, ya mencionada, de su mejor desempeño durante este período al compararlos con los domésticos.

iii. Relación Capital-Reservas

Al revisar los balances de los bancos en 1924 encontramos que 16 bancos no cumplían con el límite puesto por la ley (20 %). Estos eran: El Banco Santander, Colombia, del Estado, de Sonsón, de Boyacá, Dugand, Francés e Italiano, de Oriente, Londres, del Pacífico, Social del Tolima, del Huila, Nacional de Sabanas, del Centenario, Industrial y el del Sur. 6 de éstos fueron absorbidos más tarde por el Banco de Bogotá o por el Banco de Colombia, 4 fueron liquidados y 6 se mantuvieron hasta el final del período (incluyendo los 2 extranjeros).

iv. Préstamos a una persona y posesión de finca raíz como parte del capital

Los préstamos a una persona fueron ya examinados en la parte C del Capítulo II, allí se presentaron los casos críticos, que eran los bancos en liquidación.

Con respecto a otros aspectos de los bancos, encontramos que según el Anexo 1, la posesión de finca raíz como parte del capital era especialmente elevada en 5 bancos. El Banco de Colombia (64.75 %), Banco de Boyacá (53.71 %), Banco de Pamplona (51.71 %), Banco Mercantil Americano de Colombia (19.14 %) y el Banco de Bogotá (18.88 %). Consideramos elevados estos porcentajes ya que para una institución financiera la liquidez de su capital es necesaria y mantener más de la mitad de éste invertido en inmuebles puede resultar riesgoso. Además, como se vio en la parte 3, este fue uno de los defectos más grandes que encontró la Misión Kemmerer en la banca colombiana.

Desafortunadamente no contamos con una serie de estos indicadores para los años posteriores. Esto hubiera sido útil para poder examinar la evolución en la calidad de los bancos, principalmente los de Colombia y Bogotá.

C. Evolución del coeficiente GINI

La pregunta inicial de si el sistema bancario se volvió más o menos concentrado durante el período la intentamos abordar analizando los coeficientes GINI para cada año. El interés de este aparte es saber en qué año la situación se volvió más crítica y qué comportamiento tuvieron algunos rubros del balance en términos de participación de cada banco en el total. Adicionalmente, como complemento se usarán Curvas de Lorenz para los años que consideramos más importantes para nuestro análisis.

39. De los diez primeros bancos de la lista, cinco fueron absorbidos, dos liquidados y tres continuaron funcionando hasta 1931.

Si revisamos los resultados que se presentan en el Anexo 3 podemos concluir que concentración en la propiedad de Activos⁴⁰ en el sistema bancario colombiano aumentó significativamente en el período de nuestro interés. En efecto, como se ve en el cuadro correspondiente, el coeficiente que en los primeros años se movía en el rango de 0.50s, en 1928 toma valores no inferiores a 0.62. Es importante resaltar que esta situación de concentración tiene una leve tendencia decreciente a partir de este mismo año para los 4 indicadores. Esto implicaría para la década de los treinta una situación de mejora en la distribución.

Para el Patrimonio encontramos que el período inicial (1924-1927) implicó una mejoría en la distribución, que en el Gráfico se ve como un descenso; hecho que posteriormente se revirtió en 1928 cuando creció.

Los otros rubros del balance, Pasivos y Capital tienen un comportamiento similar.

Otra forma de probar la concentración en la propiedad del capital del sistema bancario colombiano la constituye las Curvas de Lorenz. En efecto, las curvas del Cuadro 7 muestran cómo el nivel de concentración aumentó en el caso específico del Capital. Esto, teniendo en cuenta que si el GINI crece, de la misma manera crece el área entre la diagonal y la curva. Encontramos que frente a nuestro año inicial (1924) el poder de los pocos bancos grandes aumentó y se mantuvo así hasta 1928⁴¹.

Esta situación no es sorprendente ya que como se mostró anteriormente, el proceso de fusiones tuvo su año crucial en 1928 y se pensaría que todo esto hubiera significado un fortalecimiento relativo de por lo menos los Bancos de Bogotá y Colombia, como efecto sucedió.

Lo que sí es sorprendente es la reversión en la tendencia en la concentración, hecho que ya fue analizado con los coeficientes GINI y que es confirmado con las Curvas de Lorenz en las que en el año 1931 el área entre las curvas, comparada con 1928 disminuye. En el próximo aparte se tratará de explicar esta disminución, específicamente al examinar los bancos extranjeros.

Estos dos indicadores, los coeficientes GINI y las Curvas de Lorenz, que están estrechamente relacionados, nos han mostrado que el sistema bancario tuvo un gran momento de concentración (1928), pero que ésta disminuyó hacia el final del período.

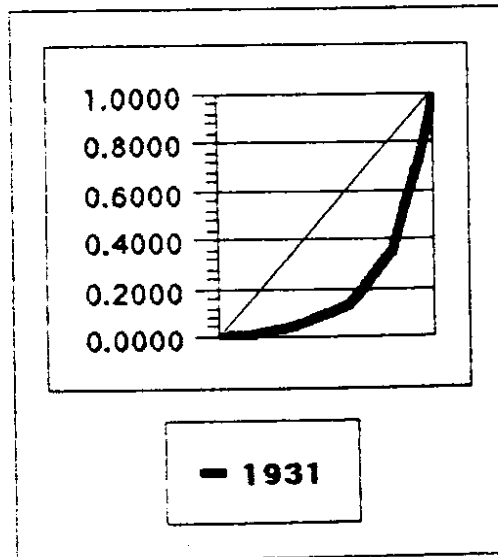
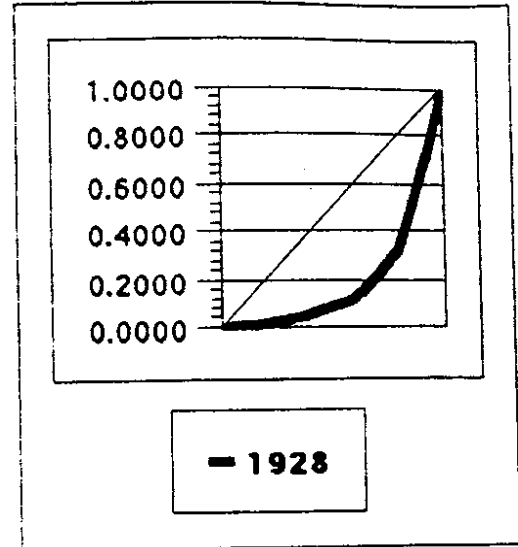
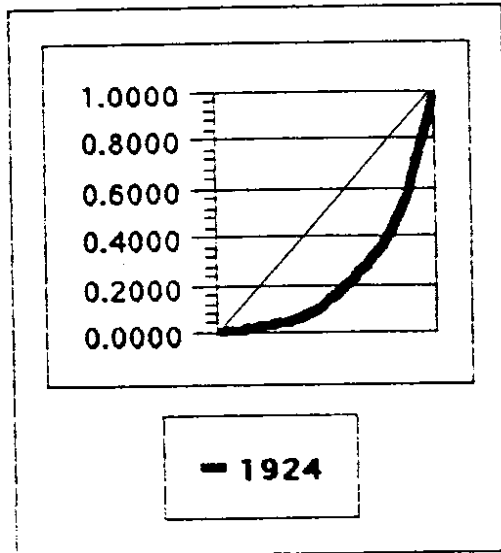
40. Situación muy similar a la que se presentó en la propiedad del Pasivo, Patrimonio y Capital del sistema bancario.

41. Herrera (1983) hace un ejercicio similar al presente y encuentra que entre 1975 y 1981 el sistema bancario tuvo su concentración en captaciones, colocaciones y utilidades. Esta tendencia se revirtió en 1982, año de crisis.

Cuadro 7

CURVAS DE LORENZ PARA LA DISTRIBUCION DEL CAPITAL PAGADO

1924, 1928 y 1931



D. Evolución de la presencia geográfica

La distribución geográfica de los bancos en el territorio colombiano en 1931 es reflejo de todo el proceso de absorciones y liquidaciones que se acaba de mostrar. Como se ve en el Cuadro 8, la situación para algunas regiones como la Occidental y la Central es grave ya que sus bancos casi desaparecieron.

Esto no significa que haya desaparecido la operación bancaria en estas partes del país, sino que los bancos regionales que existían fueron reemplazados por sucursales y agencias (S y A) de los Bancos de Bogotá y Colombia, principalmente⁴².

Cuadro 8

**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS OFICINAS PRINCIPALES
DE LOS BANCOS EN COLOMBIA
1924-1931**

Región	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
Central								
Bogotá	7	7	7	7	6	7	7	7
Huila, Tolima, Santander y Boyacá	7	5	5	4	1	1	1	1
Costa Atlántica								
Barranquilla, Cartagena y Sincelejo	5	3	3	3	3	3	3	3
Antioquia/Viejo Caldas	8	7	8	8	4	4	4	4
Occidente								
Cali, Pasto y Popayán	3	2	2	2	1	1	1	1
Total	30	24	25	24	15	16	16	16

42. El Banco Royal absorbió sólo un banco, tomó parte de los Activos y Pasivos del Banco Industrial de Cartagena en 1926, ver Anexo 3.

Estos bancos realizaron simultáneamente un proceso de apertura de nuevas oficinas en varias regiones del país (ver Anexo 2) que significó que entre 1924 y 1931 el Banco de Bogotá ampliara su número de S y A en 7, el Banco de Colombia en 10 y el Alemán Antioqueño en 4.

Resumiendo, la información presentada en este aparte muestra cómo el sistema bancario se transformó en un sistema concentrado, en términos de posesión de Activos, Pasivos, Patrimonio y Capital, hasta 1928. Entre 1929 y 1931 la concentración disminuyó. En términos de la distribución geográfica de las oficinas principales, ésta afectó mayormente a las regiones Central, Occidental y Antioqueña a favor de la de Bogotá hasta el fin del período.

Bogotá, como región geográfica, no presencié cambios en el número de bancos, debido parcialmente a la presencia de las sedes principales de los bancos extranjeros que no presentaron inconvenientes ya que inclusive se fundó uno en 1929. La Costa Atlántica desde 1925 mantuvo un banco en cada una de sus ciudades más importantes como Barranquilla, Cartagena y Sincelejo.

E. Los bancos entre 1924 y 1931

En este aparte se presenta un análisis financiero del sistema en su conjunto. El principal interés es encontrar la correlación entre liquidaciones, fusiones, nueva legislación, situación macroeconómica y desempeño en el negocio, por parte de cada uno de los bancos.

El conjunto de bancos disminuyó en número progresivamente desde Junio de 1924. Mientras que en esta fecha los bancos eran 35, para Diciembre de este mismo año habían desaparecido 5. Durante los años 1925, 1926 y 1927 el número de bancos osciló entre 24 y 25. Ya en 1928 el número había disminuido considerablemente a 15 y en los últimos 3 años se situó en 16.

Todo este movimiento tuvo un trasfondo que trataremos de explicar en este aparte. En una primera instancia se examinará el comportamiento de la rentabilidad de los bancos, revisando la tasa de ganancia y la evolución de sus componentes.

i. La tasa de ganancia en un período de cambios

La tasa de ganancia del Sistema Bancario entre 1924 y 1931 aumenta desde 1924⁴³ hasta 1927, y a partir de esta fecha inicia un proceso de disminución vertiginosa hasta alcanzar su nivel más bajo en 1931 (3.07).

43. El año 1925 tuvo problemas para el cálculo de sus indicadores. Como no se publicaron balances de Diciembre se estimó su valor promediando el de los meses de Junio de 1925 y 1926. Sus utilidades aparecen como 0.00 pues en ambos meses aparece como tal. No se encontró explicación para este hecho.

La principal explicación de este hecho se encuentra en la tasa de crecimiento de sus componentes. Observando el Cuadro 9 vemos cómo la tendencia creciente del primer período (1924-1928) está explicada por el mayor crecimiento relativo de las utilidades frente al capital y las reservas. En el siguiente período (1929-1931), la tasa de ganancia cayó debido a la caída secular de las utilidades.

Nos encontramos de esta manera con un sistema bancario que enfrentó cambios en la tasa de retorno de su patrimonio, principalmente, por los cambios aparecidos en las utilidades en los años finales de nuestro período. Esto aparece como un punto para tener en cuenta para nuestra hipótesis ya que aparecen los aspectos financieros como principales determinantes de los cambios que se presentaron en el sistema bancario en este período.

Cuadro 9

TASA DE GANANCIA Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE ALGUNOS INDICADORES AGREGADOS DEL SISTEMA BANCARIO (Porcentajes)

Año	Tasa de ganancia $G=(Util./Cap.+Resvs.)$	Tasas de crecimiento anual		
		Capital	Reservas	Utilidades
1924	6.27			
1925		-9.54	23.20	
1926	6.38	6.61	-13.55	
1927	7.92	30.31	29.87	35.54
1928	7.35	6.69	35.83	15.56
1929	5.89	4.17	9.45	-3.08
1930	5.75	0.08	18.55	-29.76
1931	3.07	0.77	15.50	-80.79

ii. La relación Crecimiento-Capitalización

El análisis de la relación Crecimiento-Capitalización⁴⁴ está estrechamente unido al indicador Capital-Pasivos. Este muestra a través del tiempo niveles claramente crecientes a partir de 1928 (ver Anexo 4). Al respecto dice Correa: *“Naturalmente, si la calidad de la cartera de una institución no es muy sana, se debería garantizar la*

44. Una metodología similar se utilizó en Correa (1984) y en Mora (1984).

estabilidad de esta última mediante la creación de fondos de reservas con recursos propios y la disminución relativa de las captaciones del público..”⁴⁵.

Los bancos se vieron abocados a estas dos situaciones en este período. En efecto, la proporción de las reservas frente al capital creció, aunque a ritmos lentos, mientras que la tasa de crecimiento de las cuentas corrientes tomó valores negativos a partir de 1929.

No es claro que el segundo hecho haya sido un mecanismo diseñado por los bancos para no descapitalizarse. A nuestro parecer es consecuencia de todo el desplome de la economía fruto de la depresión mundial.

iii. La relación Utilidades-Capitalización

Este indicador muestra la capacidad de los bancos para proveerse de sus propios fondos mediante la retención de utilidades lo que “*..sucede generalmente en sociedades no muy grandes y que dada su estructura cerrada pueden capitalizar una importante fracción de sus beneficios..”⁴⁶.*

De acuerdo a nuestro interés revisamos tres indicadores: la relación Capital+Reservas/Patrimonio, la relación Reservas/Capital Pagado y la tasa de crecimiento de las Utilidades rezagada un período.

El análisis del primer indicador revela un hecho interesante. Se muestra en el Anexo 4 que la relación creció a partir de 1927 y al mismo tiempo vemos cómo las utilidades tuvieron crecimientos cada vez más pequeños e inclusive negativos. Se concluye, que el aumento de este indicador se produce cada vez más por disminución del denominador (Patrimonio) que por crecimiento del numerador (Capital y Reservas). De hecho, el sistema bancario, a partir de 1928, retuvo cada vez menos utilidades ya que éstas inclusive se tornaron negativas. Esto implicó que las reservas del período siguiente fueran cada vez menores, sumado al hecho de que el Capital cada vez creció menos.

El segundo indicador muestra, confirmando lo anterior, cómo las Reservas aumentaron cada vez más su tamaño frente al Capital Pagado⁴⁷ con las tendencias ya mencionadas.

La ley 45 obligaba a los bancos a cumplir con un fondo de reservas equivalente al 20% del capital autorizado, límite que siempre fue cumplido por los bancos.

45. Correa (1984) en la pag. 34 compara la situación de las CAVs con la de los demás intermediarios y concluye que por tener éstas un respaldo real de los préstamos sus necesidades de Capitalización son inferiores.

46. J. C. Restrepo et. al. (1983) citado en Correa (1984) pag. 36.

47. En el Anexo 4 la relación $K + \text{Reservas}/\text{Patrimonio}$ evoluciona de una manera tal que también muestra la veloz caída de las ganancias ya que este indicador llegó a ser 97.25% en 1931.

Resumiendo, el año 1927 representa un punto de quiebre en el desempeño de los bancos. A partir de este año se presentó una caída en la Tasa de Ganancia y una elevación en la relación Capital-Pasivos y en la relación Capital-Patrimonio. Los bancos en este período sufrieron una disminución en el nivel de sus cuentas corrientes. De otra parte, no se capitalizaron vía retención de Utilidades por una razón elemental: a partir de 1929 la crisis mundial tocó al Sistema Bancario y el nivel de sus utilidades cayó hasta tomar valores negativos.

iv. Evolución del entorno macroeconómico

El período de auge de los Bancos en cuanto a la Tasa de Ganancia coincide con el gran boom de flujos financieros que tuvo lugar entre 1924 y 1928⁴⁸. Estos fondos se conseguían principalmente para financiar importaciones (préstamos de pequeñas casas comerciales) o a través de las operaciones de captación de bonos que realizó el Banco Agrícola Hipotecario en Nueva York.

Meisel (1990) muestra cómo en este período la inflación aumentó debido principalmente a la monetización de las reservas internacionales dentro del patrón oro que imperaba.

La entrada de estos fondos significó lo que algunos autores han llamado "La danza de los millones". Estos mismos autores como Patiño (1981) sostienen que este período benefició al país ya que los empréstitos se destinaron principalmente para obras públicas, como ferrocarriles y carreteras. Adicionalmente, se enfrentó un crecimiento de indicadores claves como el Índice de Sacrificio de Ganado en el puerto de Girardot y la producción de petróleo (Patiño, 1982, Cuadros 22 y 23) que indirectamente son muestra de un auge en la economía.

El período de recesión mundial, que se inició en 1929, tuvo los primeros efectos para Colombia al caerse las cotizaciones de sus bonos, lo que implicó un freno total a la entrada de recursos. Se "*.. disponía de 80 millones de pesos de exportaciones, para pagar 180 millones de servicio e importaciones. Las reservas eran despreciables, y entre 1926 y 1929 apenas cubrían 3 ó 4 meses de importaciones.*" (Echavarría, 1982, pag. 102). En cuanto a varios indicadores que nos puedan mostrar la situación del país encontramos lo siguiente en Meisel, A. et al (1990): los precios del Café en Nueva York y las reservas internacionales disminuyeron, las exportaciones reales crecieron levemente mientras que las importaciones reales, ante la disminución de créditos, cayeron y no lograron recuperarse sino hasta 1932 (Meisel, 1990, Capítulo 9, Cuadro 6, Pag. 278).

Los efectos de la depresión en los indicadores de los bancos se ven más claramente en las tasas de crecimiento de los Activos, las Cuentas Corrientes y el Capital (ver

48. Echavarría (1982) muestra cómo este boom se debió principalmente a la mejora en la capacidad exportadora, a la entrada de los fondos por la indemnización de Panamá y a la visita de la misión Kemmerer.

Anexo 4). Los dos primeros muestran crecimientos negativos a partir de 1929 mientras que el tercero no alcanza crecimientos superiores al 6%.

Encontramos de esta manera un hecho sorprendente: las fusiones de bancos en Colombia se dieron en un período de auge económico. En efecto, se mostró que los mejores años en términos de entrada de capitales y desempeño del sector real y bancario fueron los primeros 4 años de nuestro período.

Adicionalmente, y de manera igualmente sorprendente, vimos cómo la concentración disminuyó dentro de un ambiente de recesión mundial y por ende, doméstica.

v. Fusiones y liquidaciones con lupa financiera

Una pregunta aún sin resolver totalmente es la causa del boom de fusiones en 1928. En este aparte se examinarán los bancos que desaparecieron para tratar de obtener luces acerca de este interrogante.

El conjunto de bancos "candidatos" a ser absorbidos, es decir, los que posteriormente lo fueron, es bastante heterogéneo. Aún así, es posible identificar dos grupos: uno de 3 bancos más grandes, y los bancos restantes.

Estos 3 bancos más grandes son el Banco del Ruíz, el Hipotecario del Pacífico y el Central. La suma de los Activos de estos 3 entre 1924 y 1927 se mueve alrededor del 23% del Total de Activos del Sistema Bancario, mientras que el conjunto de todos los "candidatos" se mueve entre el 26% y el 31%. Como se ve, una vez más nos encontramos con un sub-sistema concentrado.

Un común denominador entre los tres bancos mencionados es la disminución en la tasa de crecimiento de sus Activos. De otra parte el aumento de sus captaciones del público vía Cuentas Corrientes son reflejo claro del mayor flujo de fondos entre 1925 y 1926. En efecto, éstas tuvieron un crecimiento espectacular en este período, específicamente para los Bancos Central e Hipotecario (71% y 32%). En el siguiente año la tasa de crecimiento cayó, e inclusive fue negativa para el Hipotecario del Pacífico.

El Capital, las Reservas y las Utilidades mostraron tendencias que aseguraban que la tasa de ganancia iba a caer. El Capital creció muy poco, las Reservas y las Utilidades decrecieron.

La relación Capital-Pasivos, que muestra el respaldo de los bancos frente a sus clientes, presenta una tendencia decreciente debida a la disminución de todos los componentes de este indicador. De esta manera se muestra que los bancos "candidatos" se fueron descapitalizando hasta llegar a ser absorbidos por los Bancos de Colombia y Bogotá. Este hecho es generalizable al conjunto de los otros bancos más pequeños.

A manera de conclusión, encontramos una vez más que el determinante más importante para que los bancos "candidatos" fueran absorbidos o liquidados fue su desempeño financiero.

vi. Los bancos líderes

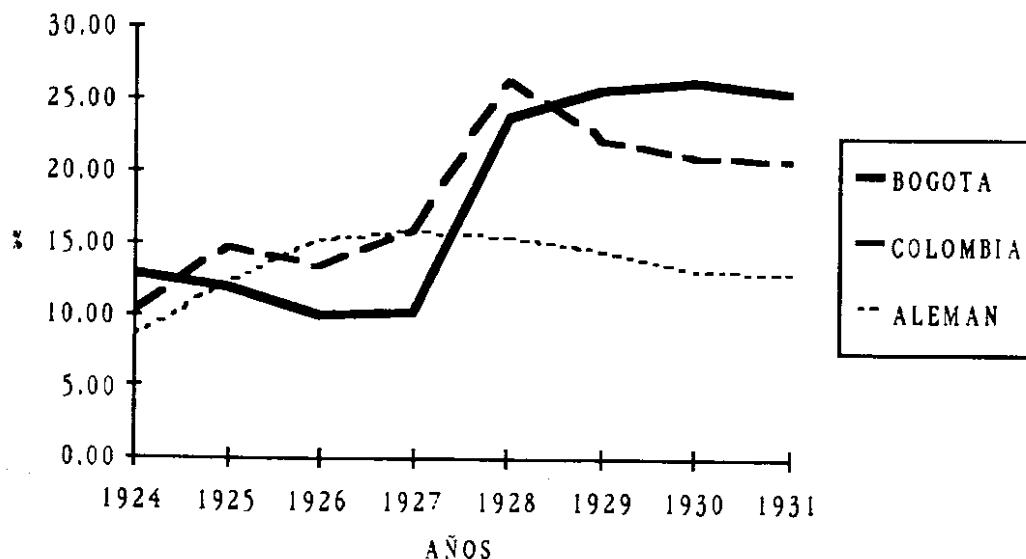
Los bancos más grandes durante todo nuestro período fueron el Alemán Antioqueño, el Bogotá y el Colombia. En el Gráfico 1 se distingue claramente el momento de las fusiones en 1928 y la posterior leve pérdida de poder relativo de estos 3 bancos dentro del Sistema Bancario.

Aunque acá no incluimos los gráficos, la situación para los Pasivos, el Patrimonio y el Capital es similar a la ya mostrada: una leve pérdida del poder relativo de estos bancos.

Como se mencionó en páginas anteriores de este artículo, los beneficiarios de esta situación fueron los bancos extranjeros. En efecto, desde el inicio del período, éstos presentaron un crecimiento de su tamaño relativo frente a los bancos domésticos. De hecho, pasaron de tener el 21% de los Activos en 1924 al 29% en 1928 y al 35% en 1931. Esta tendencia es igual para los demás indicadores⁴⁹. Este resultado es, en cierta medida, sorprendente pero si se mira más de cerca permite entender sus orígenes. Estos bancos crecieron básicamente por el aumento de los aportes de sus accionistas (casas matrices) ya que su capital creció en todos los años del período con excepción del año 1927.

Gráfico 1

PARTICIPACION EN EL TOTAL DE ACTIVOS DEL SISTEMA
BANCARIO 1924-1931



49. El reflejo directo de este desempeño fue el cambio en la tendencia de los coeficientes GINI.

El caso del Banco Alemán Antioqueño es distinto a los otros dos bancos ya que no participó del proceso de fusiones. Por esta razón, la caída en el crecimiento de sus Activos y de sus Cuentas Corrientes no tiene el pico en 1928 que sí presentan los otros dos bancos.

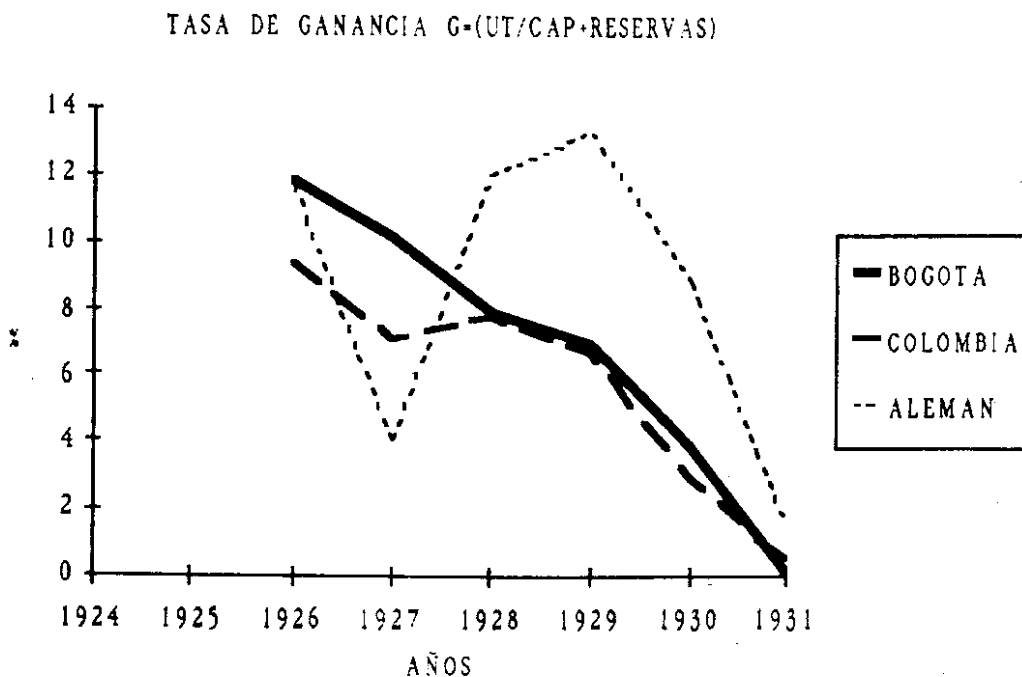
El crecimiento del Capital para este mismo banco, ocurrió un año antes que en los otros 2 (en 1926). Tenemos entonces la siguiente situación: un crecimiento cero de Capital entre 1924 y 1926, un decrecimiento del mismo entre 1926 y 1927; una caída secular de las reservas y un gran boom de crecimiento de utilidades entre 1927 y 1928. Todo esto implicó que el comportamiento de la tasa de ganancia para este banco fuera diferente que aquel de la de los demás.

En el Gráfico 2 se muestran las tres tasas de ganancia en las que se nota claramente la diferencia entre los bancos de Bogotá y el de Medellín.

La caída en la tasa de ganancia en los bancos de Bogotá es producto básicamente de una caída en las utilidades y de un casi nulo crecimiento del capital. Las reservas caen también e influyen en este hecho.

Resumiendo, el año 1931 nos muestra un Sistema Bancario en crisis por la caída en su tasa de ganancia y con un nivel de concentración menor que favoreció a los bancos extranjeros.

Gráfico 2



V. Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo del presente artículo permite enunciar algunas conclusiones acerca de la evolución del Sistema Bancario Colombiano entre 1924 y 1931. Se mostraron los efectos de la ley 45 de 1923 sobre la composición del sistema bancario. Originalmente se pensó que éstos habían sido amplios. A nuestro parecer estos efectos fueron marginales comparados con los efectos por cambios en el Crecimiento, la Capitalización y las Utilidades del Sistema Bancario y por los cambios en el entorno macroeconómico.

En efecto, en cuanto a la relación Crecimiento-Capitalización, se mostró, vía la relación Capital-Pasivos, que las Reservas crecieron muy poco mientras los depósitos en Cuenta Corriente cayeron fuertemente debido a la crisis general de final del período. El resultado final fue una caída en esta razón que implicó que los Bancos crecieran a tasas muy bajas. Además, la relación Utilidades-Capitalización mostró que la tendencia de las Utilidades fue decreciente a partir de 1927 lo que implicó que los bancos no lograran acumular suficientes reservas y por ende no pudieran capitalizarse.

En cuanto a los efectos del boom externo entre 1926 y 1928 y de la depresión mundial a partir de 1929 sobre el Sistema Bancario Colombiano, encontramos de manera sorprendente que el primer período fue de auge macroeconómico y al mismo tiempo de fusiones y liquidaciones de bancos en Colombia. Por su parte, el segundo período fue de recesión mundial, de mejoramiento en la distribución a favor de los bancos foráneos y de caída en los principales indicadores de desempeño de los bancos. Esta es una situación similar a la analizada por Montenegro (1983) para el año 1982, una crisis macroeconómica que afectó principalmente a los intermediarios pequeños y descapitalizados.

En cuanto a la concentración en la propiedad del total de activos y otros rubros, se mostró que entre 1924 y 1931 el Sistema Bancario Colombiano elevó su nivel de concentración. Esto sucedió hasta el año 1928, fecha en la que se inició un mejoramiento en la distribución. El mejoramiento del final del período se debió a que los tres bancos más grandes disminuyeron su tamaño relativo frente a los bancos extranjeros.

Quedan varios temas que se deben explorar en trabajos posteriores. Uno de ellos, el papel de las élites regionales en todo este proceso. En particular, se debe revisar la evolución en la propiedad de los Bancos de Bogotá, Colombia y Alemán Antioqueño como mecanismo para entender si todo este proceso fue compartido o no con los grupos económicos de las regiones pequeñas. Adicionalmente, un punto que se debe estudiar con más cuidado es la participación de la banca extranjera en nuestro país en este período, acá se plantearon varias hipótesis que merecen un análisis más profundo.

Anexo 1

SUPERINTENDENCIA BANCARIA
CUADRO DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS EN COLOMBIA
30 DE JUNIO DE 1924

Banco	Sede principal	Fundación	K inicial (Miles)	K pagado 30-Jun-24
1 Banco de Bogotá	Bogotá	Enero 1 de 1871	500	625
2 Colombia	Bogotá	Enero 29 de 1875	1500	1200
3 Central	Bogotá	Marzo 9 de 1905	2300	1500
4 Londres y América del Sud	Bogotá	Abril 5 de 1920	1000	1065
5 Mercantil Americano de Col.	Bogotá	Abril 13 de 1918	515	550
6 Francés e Italiano para Am.	Bogotá	Julio 1 de 1924	400	400
7 Commercial Bank of Spanish Am.	Bogotá	Dic. 11 de 1906	1000	500
8 Hipotecario de Colombia	Bogotá	Abril 21 de 1910	500	900
9 Prendario Municipal	Bogotá	Abril 24 de 1923	100	48
10 Dugand	Barranquilla	Mayo 27 de 1917	500	1521
11 Comercial	Barranquilla	Dic. 17 de 1904	250	365
12 Hipotecario de la Mutualidad	Bucaramanga	Junio 29 de 1918	100	316
13 Santander	Bucaramanga	Nov. 21 de 1914	40	150
14 Hipotecario del Pacífico	Cali	Junio 12 de 1919	330	2342
15 De Bolívar	Cartagena	Oct. 21 de 1907	500	500
16 Comercial	Cartagena	Enero 1 de 1923	202	128
17 Industrial	Cartagena	Marzo 12 de 1913	5	505
18 Social del Tolima	Ibagué	Nov. 6 de 1917	50	105
19 De Jericó	Jericó	Enero 25 de 1902	15	100
20 Del Ruíz	Manizales	Oct. 1 de 1916	500	500
21 De Caldas	Manizales	Junio 9 de 1915	200	800
22 Republicano	Medellín	Oct. 1 de 1901		907
23 Prendario Municipal	Medellín	Julio 20 de 1920	20	8
24 Alemán Antioqueño	Medellín	Oct. 5 de 1912	750	750
25 Del Huila	Neiva	Sep. 1 de 1919	20	82
26 Del Sur	Pasto	1907	250	165
27 De Pamplona	Pamplona	1882	100	86
28 Del Estado	Popayán	Feb. 29 de 1884	102	21
29 De Oriente	Rionegro	1883	100	58
30 De Salamina	Salamina	Sep. 24 de 1897	50	107
31 De San Gil	San Gil	Dic. 29 de 1906	20	150
32 Nacional de Sabanas	Sincelejo	Nov. 18 de 1920	500	500
33 Del Centenario	Sogamoso	Agosto 27 de 1919	100	95
34 De Sonsón	Sonsón	Junio 29 de 1894	33	100
35 De Boyacá	Tunja	Nov. 22 de 1903	30	76

(Sigue)

(Continuación anexo 1)

	Reservas eventual (miles)	K pagado + reservas	Reservas/ K pagado	Tasa de ganancia	% K en finca raíz	% K en valores
1	136	1276	104.17	10.6	18.88	23.45
2	57	1340	11.78	4.76	64.75	42.47
3	524	2733	82.28	5.45	6.06	51.68
4	23	1095	2.9			1.13
5	471	1033	87.96		19.14	4.92
6	4	404	1.23		3.43	2.04
7	209	727	45.58			8.05
8	807	2002	122.49	8.81	6.74	18.47
9	0.385	48.78	1.63	9.69		1.06
10	20	1648	8.37	2.7	18.64	10.6
11	15	514	41.06	7.06	6.03	11.08
12	10	352	11.68	5.84	13.48	3.49
13	0.96	167.96	12.31	7.16	5.94	2.37
14	52	2558	9.27	6.41	3.6	0.08
15	0.532	687.532	37.56	2.91	4.09	47.57
16	0.042	129.042	1.23			40.2
17	38	644	27.67	0.91	16.84	4.35
18	2	123	17.69	11.25	7.63	9.67
19	12	172	72	7.42	3.02	
20	148	898	79.63	7.86	16.96	10.85
21	310	1380	72.5	5.56	15.22	0.36
22	55	1322	45.72	4.53	9.35	4.72
23		8		3.68		
24	532	1592	112.42		18.47	4.31
25	2	94	15.42	5.01		7.07
26	6	200	21.93	3.54	2.08	8.88
27	4	98	15.63	11.18	51.71	6.02
28		22	5.64	3.54		8.79
29	0.085	65.085	13.84	5.43	2.71	
30	0.378	153.378	43.52	7.05		
31	2	206	37.63	8.15	6.61	1.1
32	5	532	6.43	8.28		0.37
33	0.896	99.896	5.3	8.68	13.4	1.19
34	0.453	109.453	10.43	8.29	1.36	
35	3	84	10.81	13.15	53.71	1.34

(Sigue)

(Continuación anexo 1)

	K por pagar	No. acciones K actual	Valor nominal	Valor comercial	Diferencia %	Reservas legal (miles)
1		24000	25	66	164	515
2		24000	50	51	2	83
3		30000	50	65	30	709
4						7
5						12
6						
7						18
8		10000	100	345	245	295
9	51	20000	5	5	0	0.395
10	478	20000	100	90	-10	107
11		3654	100	125	25	134
12		3166	100	100	0	26
13		3000	50	55	10	17
14	157	25000	100	110	10	164
15		5000	100	100	0	187
16	73	2000	101	101	0	1
17		5000	101	101	0	101
18	20	25000	5	5	0	16
19		10000	10	17	70	60
20		50000	10	13	30	250
21		40000	20			270
22	92	100000	10	10.6	6	360
23						
24		3000	250	500	100	310
25	37	2400	50	40	-20	10
26	84	500	500	400	-20	29
27	13	1000	100	90	-10	8
28		21519	1	1	0	1
29	41	10000	10	10	0	7
30		21405	5	7.4	48	46
31	50	4000	50	75	50	54
32		500	1000			27
33	4	2000	50	50	0	4
34		1001	100	130	30	9
35	123	20000	10	12	20	5

(Sigue)

(Continuación anexo 1)

	% K en Acciones Ban. Rep.	Sucursales
1	6.96	Girardot
2	11.98	
3	9.99	
4	14.61	Manizales, Medellín
5	8.1	Medellín, Manizales, Cartagena, Barranquilla Girardot, Cali
6		
7	2.3	Cartagena, Medellín, Santa Marta, B/quilla
8	11.06	
9	16.56	
10	14.83	Bucaramanga, Santa Marta
11		
12	14.6	
13	11.18	
14		Buga, Pasto, Palmira y Popayán
15	15.09	
16		
17	13.59	
18		
19	9.12	
20	8.28	Pereira y Armenia
21	13.93	
22		
23	9.91	
24	12.23	Bogotá, Barranquilla, Cali, Honda
25	17.01	
26		
27	12.23	Cúcuta
28	14.51	
29	14.22	
30		
31	14.59	Socorro
32		
33		
34	14.83	
35	13.84	

Fuente: Marulanda, J. (1924). Informe del Superintendente Bancario.

Anexo 2

Fundaciones	Liquidaciones	Nuevas sucursales agencias
<p>1925</p> <p>Nuevo Banco de Sonsón Res. No.18 14-Oct. 1924 Abre el 2 de Feb. de 1925 Asume el pasivo del Banco de Sonsón</p> <p>Banco Agrícola Hipotecario Res. No.28 25-Abr.1925 Abre el 9 de Julio de 1925</p> <p>Royal Bank of Canada Res. No.32 1 Jun.1925 Asume el pasivo del Mercantil Americano Principal: Bogotá S y A: Medellín, Cartagena, Barranquilla, Manizales, Cali, Girardot</p>	<p>Banco López Sigue su curso normal</p> <p>Crédito Mercantil La Super toma posesión de sus negocios</p> <p>Banco de Sucre Sigue su curso normal</p> <p>Mutualidad de Bucaramanga El pasivo está eliminado y la liquidación continúa</p> <p>Comercial Hipotecario de Bogotá No habiendo podido celebrar ninguna negociación satisfactoria, se declara su liquidación voluntaria</p> <p>Banco Dugand Se liquida por dificultades financieras 25% de su capital en acciones. El Banco de Colombia toma la cartera hipotecaria y los activos</p> <p>Banco de Sonsón Tuvo dificultades con la Ley 45 Se liquidó y traspasó sus bienes al nuevo Banco de Sonsón</p> <p>Comercial de Cartagena Res. No.13 25 de Sept. 1924. Se ordena tomar posesión de los negocios por no tener el capital mínimo para una ciudad tal</p> <p>Banco del Sur Se liquidó por no acomodarse a la Ley 45 de 1923. El Hipotecario del Pacífico tomó pequeñas acreencias que no reclamaron</p>	<p>Banco de Colombia: B/quilla, Girardot, B/manga</p> <p>Banco Hipotecario del Pacífico: Pereira, Armenia</p> <p>Banco Alemán Antioqueño: Bogotá, Bucaramanga</p> <p>Secc. Hipotecaria: Banco de Colombia</p> <p>Secc. Fiduciaria: Banco de Colombia Banco Central</p>

(Sigue)

(Continuación anexo 2)

Fundaciones	Liquidaciones	Nuevas sucursales agencias
1926 Banco de Pereira Res. No.24 8 Abril de 1925	Banco de Boyacá (Tunja) Banco del Centenario (Sogamoso)	Banco de Bogotá: Neiva
Nuevo Banco de Boyacá Res. No.73 8 Jun. de 1926	Hipotecario de la Mutualidad (Bucaramanga) Banco del Huila (Neiva) Se fusiona con el de Bogotá Banco Industrial de Cartagena Cede parte de sus activos y sus pasivos al Royal Bank Prendario Municipal de Medellín Banco Mercantil de Barranquilla Banco Comercial de Cartagena Banco Dugand Banco López Banco Sucre Se fusionan el Banco del Ruíz y el Banco de Caldas Banco del Sur (Pasto)	Banco de Colombia: Cúcuta Aleman Antioqueño: Armenia Agrícola Hipotecario: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Popayán, Santa Marta, Tunja, Pereira y Armenia Secc. Fiduciarias: Banco de Bogotá, del Ruíz, Republicano, Aleman Antioqueño Secc. de Ahorros: Royal Bank of Canada
1927 Anglo South American Bank El 1 Oct. 1927 toma los activos y pasivos del Commercial Bank	Banco Social del Tolima El 13 de Junio se decreta su disolución y se fusiona con el Banco de Bogotá Banco Comercial de Cartagena Esta liquidación está casi termi- nada. El liquidador espera que los accionistas reciban el 85% del valor de sus acciones Banco Dugand Esta liquidación está a cargo del Bancolombia en Barranquilla Banco Industrial de Cartagena Banco López (Bogotá) Banco de Sucre (Medellín) Los accionistas han recibido \$54 por cada acción de \$100	Banco de San Gil: Socorro Banco de Colombia: Cali Banco de Pamplona: Cúcuta Banco de Londres y América: Cali Banco de Bogotá: Ibagué Banco Agrícola Hipotecario: Socorro, Jericó, Sonsón Banco de la República: Cúcuta, Bucaramanga

(Sigue)

(Continuación anexo 2)

Fundaciones	Liquidaciones	Nuevas sucursales agencias
	Banco del Sur (Pasto) Banco de Jericó	
1928	<p>Banco del Rufz de Manizales y sus oficinas de Pereira y Armenia se incorporan al Banco de Colombia</p> <p>Banco del Pacífico de Cali con sus oficinas de Pasto, Popayán, Palmira, Buga y Pereira se incorporan al Banco de Colombia</p> <p>Banco Republicano de Medellín, Banco Central, Nuevo de Boyacá, Banco de Pereira, Banco de Santander y Banco de Pamplona se incorporan al Banco de Bogotá</p>	<p>Banco Agrícola Hipotecario: Líbano, Ocaña, Quibdó</p> <p>Banco de Lóndres y América del Sud</p> <p>Banco Central: Honda</p> <p>Royal Bank of Canada: Buenaventura</p> <p>Banco Alemán Antioqueño: Cartagena</p>
1929	<p>National City Bank of N.Y. Res. 165 24 Dic. de 1928 Inicia operaciones con oficinas en Bogotá, Medellín y Cali</p>	<p>Banco de Bogotá: Tunja, Barranquilla, Cali y Pereira</p> <p>Banco de Colombia: Tulua, Tumaco, Cartagena, Buenaventura y Salamina</p> <p>Banco Francés e Italiano: Barranquilla</p>
1930		<p>Banco de Bogotá: Barrancabermeja</p>
1931		<p>Se clausuran las siguientes S y A:</p> <p>Banco Alemán Antioqueño: Girardot</p> <p>Royal Bank of Canada: Buenaventura</p> <p>Banco de Colombia: Calarcá</p>

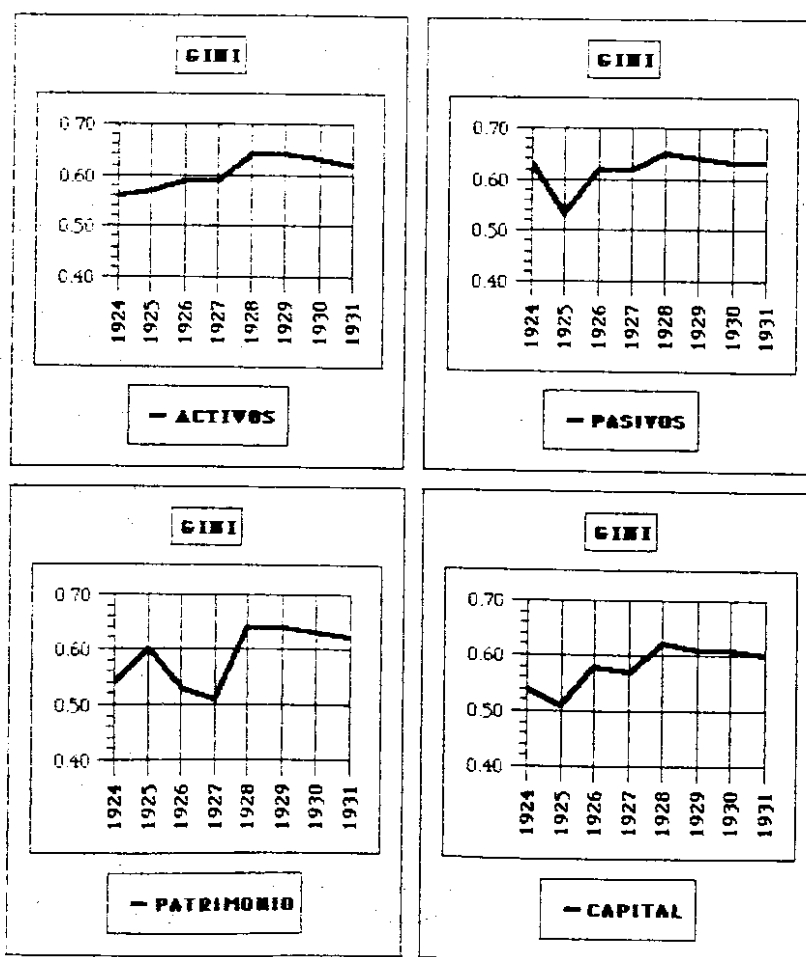
Fuente: Informe del Superintendente Bancario (1925-1931) y Asociación Bancaria de Colombia (1990)
Op. cit.

Anexo 3

COEFICIENTES GINI SEGUN VARIOS INDICADORES

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Capital
1924	0.56	0.63	0.54	0.54
1925	0.57	0.53	0.60	0.51
1926	0.59	0.62	0.53	0.58
1927	0.59	0.62	0.51	0.57
1928	0.64	0.65	0.64	0.62
1929	0.64	0.64	0.64	0.61
1930	0.63	0.63	0.63	0.61
1931	0.62	0.63	0.62	0.60

Fuente: Informe del Superintendente Bancario (1925-1931) y Asociación Bancaria de Colombia (1990)
Op. cit.



Anexo 4

INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO COLOMBIANO 1924-1931
(Porcentajes)

Año	(K+reserv/ pasivos) %	(Activos/ K+reserv.) %	(K+reserv/ patrimon.) %	(Reserv. /K pagado) %	(Ctas. ctes. /pasivos) %	(CDT /pasivos) %
1924	136.14	310.36	89.76	31.93	54.02	14.24
1925	39.28	353.65	100.00	43.73	48.52	11.83
1926	76.52	382.63	93.10	29.37	50.57	11.61
1927	122.98	395.79	90.46	29.25	51.12	15.53
1928	74.25	386.97	92.13	34.50	47.05	15.12
1929	84.93	353.84	93.94	38.35	38.81	11.43
1930	96.85	336.07	95.31	45.63	32.30	14.47
1931	109.89	274.34	97.25	51.09	38.26	14.35

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE ALGUNOS INDICADORES AGREGADOS DEL SISTEMA BANCARIO COLOMBIANO 1925-1931

Año	Activos (t)	Ctas. ctes. (t)	Capital (t)	Reservas (t)	Utilidades (t)	Utilidades (t-1)
1925	13.34	27.51	-9.54	23.20		
1926	26.41	35.31	6.61	-13.55		
1927	21.10	0.73	30.31	29.87	35.54	
1928	19.06	17.99	6.69	35.83	15.56	35.54
1929	-3.06	-30.87	4.17	9.45	-3.08	15.56
1930	-8.42	-20.35	0.08	18.55	-29.76	-3.08
1931	-12.54	-10.75	0.77	15.50	-80.79	-29.76

Fuente: Informe del Superintendente Bancario (1925-1931) y Asociación Bancaria de Colombia (1990)
Op. cit.

Bibliografía

- Arango Jaramillo, Mario (1981). *Judas Tadeo Landínez y la Primera Bancarrota Colombiana (1842)*, Ed. Hombre Nuevo, Medellín.
- Asociación Bancaria de Colombia (1990). *Series Estadísticas del Sistema Financiero, Bancos Comerciales 1924-1989*, Bogotá.
- Banco de la República (1944). "Reseña histórica de la industria bancaria en Colombia (1821-1919)", *Revista del Banco de la República*, Vol. XVII, No. 198, Abril.
- Botero, Ma. Mercedes (1985). "Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886", *Lecturas de Economía*, No. 17, Medellín.
- _____ (1988). "Los bancos locales en el Siglo XIX : El caso del Banco de Oriente en Antioquia" en *Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca Luis Angel Arango*, Vol XXV, No. 17.
- _____ (1989). "El Banco de Antioquia: Un modelo de banca regional 1872-1886", *Estudios Sociales*, No. 5, FAES, Medellín.
- Child y Arango (1988). *Bancarrotas y Crisis 1842-1988*, Grijalbo, Bogotá.
- Colmenares, Germán (1974). "Censos y capellanías: Formas de crédito en una economía agrícola", *Cuadernos Colombianos*, No. 2.
- Córdoba, Gonzalo (1927). *Informe del Superintendente Bancario al Ministro de Hacienda*, Editorial de Cromos, Bogotá.
- Correa, Patricia (1984). *Rentabilidad, Capital y Especialización en las Corporaciones de Ahorro y Vivienda*, ESPE No. 5, Marzo.
- Departamento de Contraloría-Dirección General de Estadística (1924). *Censo de Población de la República de Colombia*, Levantado el 14 de Octubre de 1918, Bogotá.
- Echavarría, Juan José (1982). "La deuda externa colombiana durante los 20s y los 30s: algunas enseñanzas para el presente", en *Coyuntura Económica*, Vol. XII, No. 2, Bogotá, Julio.
- Fedesarrollo (1980). *Ensayos sobre Historia Económica de Colombia*.
- Franco, Jorge (1966). *Evolución de las Instituciones Financieras en Colombia*, CEMLA.
- Herrera, Santiago (1983). *Relaciones de Clientela y Concentración en el Sistema Bancario: Algunas Implicaciones sobre la Capitalización, Rentabilidad y Especialización*, ESPE No. 4, Diciembre.
- Jaramillo, Esteban (1928). *Memoria de Hacienda*.
- Jaramillo, Samuel y Luis M. Cuervo (1987). *La Configuración del Espacio Regional en Colombia*, CEDE.
- Lleras Restrepo, Carlos (1990). "La economía colombiana, desde sus orígenes hasta la crisis de 1929", *Archivo Cultural Editores*, Bogotá.
- Lora, Eduardo (1987). *Técnicas de Medición Económica*, Fedesarrollo-Siglo XXI, Bogotá.
- Marulanda, Jesús M. (1924). *Informe del Superintendente Bancario al Ministro de Hacienda*, Editorial de Cromos, Bogotá.
- Mc Greevey, Paul (1989). *Historia Económica de Colombia*, Tercer Mundo, 5a. ed.
- Meisel, A. (1989). *Los Bancos de Cartagena 1874-1925*, Mimeo.

_____ y Posada, E. (1988). "Bancos y Banqueros de Barranquilla" en *Boletín Cultural y Bibliográfico ...* op.cit.

_____ et. al. (1990). *El Banco de la República, Antecedentes, Evolución y Estructura*, Bogotá.

Montenegro, Armando (1983). *La Crisis del Sector Financiero Colombiano*, ESPE No. 4, Diciembre.

Mora, Humberto (1984). *Rentabilidad, Especialización y Capitalización de las Corporaciones Financieras Privadas*, ESPE No. 5, Marzo.

Ocampo, J. A. (1984). *Colombia y la Economía Mundial 1830-1910*, Fedesarrollo-Siglo XXI.

_____ (ed) (1987). *Historia Económica de Colombia*, Fedesarrollo-Siglo XXI.

Ospina Vásquez, Luis (1979). *Industria y Protección en Colombia*, FAES, Medellín.

Patiño Roselli, Alfonso (1981). *La Prosperidad a Debe y la Gran Crisis 1925-1935*, Banco de la República, Bogotá.

Pieschacón, Hermann (1960). *La Industria Bancaria, su Funcionamiento en Colombia*, Universidad Javeriana, Imprenta del Departamento, Bucaramanga.

Posada, Félix (1989). *La Guerra de la Compañía Landinez*, Ediciones ECOE, Bogotá.

Restrepo, Manuel (1988). "Banqueros: El Origen de la Industria Antioqueña" en *Boletín Cultural y Bibliográfico..* op. cit.